



Gobierno de Trabajo

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Tesorería Municipal
Oficio No. TES/240/2023

Asunto: Envío formatos trimestrales de la
ley de Disciplina Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022.

**C. JONATHAN DEL RIO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciban un cordial saludo y al mismo tiempo, envío los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, formulados conforme a lo establecido en el Artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal, Artículos 1, 2, 3, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b), 48, 49, 51, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consistente en un legajo del folio 000001 al folio 000013, para su análisis, discusión y en su caso aprobación y emitan el dictamen correspondiente por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatlán Puebla y con ello dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el Artículo 78 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal.

No omito señalar que, de acuerdo al calendario para la entrega de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022, emitido por la Auditoria Superior del Estado de Puebla publicado el día 24 de enero de 2023, deberá entregarse el día 20 de febrero de 2023, por lo tanto, solicito que remitan a esta unidad administrativa el acta circunstanciada a más tardar el día 15 de febrero de 2023.

El presente informe, se remite a la Secretaría General en ejercicio de lo establecido por las fracciones I y XX del artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal.

No omito señalar que en caso de no atender el presente se le hará del conocimiento al órgano interno de control de este ayuntamiento (Contraloría Municipal) a efecto de que inicie la investigación y determinación de faltas administrativas a que haya lugar conforme a la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, quedo de ustedes, como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e
Acatlán de Osorio, Pue., a 02 de Febrero de 2023.
Gobierno de Trabajo

C.P. HONORIO RAMIREZ RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ACATLÁN, PUE.
R.F.C. MAP900215M34

R 03 FEB 2023
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL 2021-2024